SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

ENRIQUE LENDO FUENTES
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: 144430 **FECHA:** 30 de noviembre de 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 39312

LUGAR: Ciudad Constitución, Municipio de Comondú, Baja California Sur **PERIODO:** 7 al 9 de octubre

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar de la Consulta Pública de Información del proyecto "Dragado de Arenas Fosfáticas Negras en el Yacimiento Don Diego", convocatoria publicada en la Gaceta Ecológica de fecha 01 de octubre de 2015 (SEPARATA N° DGIRA/040/15)

sitio en el que se pretende desarrollar el proyecto se encuentra aproximadamente a 30 km al sur del límite marino del polígono del área natural protegida "Reserva de la Biosfera El Vizcaíno" a 80 km de la Laguna San Ignacio (uno de los dos elementos del bien serial de Patrimonio Mundial "Santuario de Ballenas de El Vizcaíno"), sitio de reproducción, alumbramiento y crianza de la ballena gris, cuya protección en los mares mexicanos ha permitido la recuperación de la especie, que en el pasado fue considerada en peligro de extinción.

Las actividades del proyecto minero podrían amenazar las especies marinas y los ecosistemas del área, particularmente en una zona de forrajeo de tortugas marinas (tortuga amarilla *Caretta caretta*) y trayectoria de migración de la ballena gris, especie emblemática que sustenta la declaratoria de Valor Universal Excepcional del Bien, hacia el Bien "**Santuario de Ballenas de El Vizcaíno**", que motivo su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Convención de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Llegada a la ciudad de La Paz, BCS

Entrevista con el delegado de la SEMARNAT en Baja California Sur. Revisión y análisis de las solicitudes de ponencias registradas hasta ese momento, para su presentación en la reunión pública de información del proyecto.

Traslado a Ciudad Constitución.

Visita de reconocimiento del recinto donde se llevaría a cabo el evento, auditorio "Ricardo Chato Covarrubias Villaseñor", en Ciudad Constitución, Municipio de Comondú, BCS

Como estaba estipulado se dio inicio al evento a las nueve horas del día 8 de octubre de 2015.
Con la presencia del delegado de la SEMARNAT en el Estado Ing. José Carlos Cota Ozuna, funcionarios de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia; la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental y por parte del promovente Lorenzo Gonzalez Merla en representación de la empresa Exploraciones Oceánicas SRL de CV

La sesión se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 34 de la LGEEPA y 43 del Reglamento de la Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental

Se registraron 30 ponencias, con la asistencia de 538 personas.

El promovente presento su proyecto, subrayando los cambios con el anterior proyecto "Don Diego", después de los cual se inició una sesión de preguntas y respuestas, los asistentes presentaron por escrito 105 preguntas mismas que el promovente dio respuesta. En general la inquietud fundamental

fue la forma en que se harían los trabajos y los riesgos que ello representaría para los pobladores en la zona como en su actividad pesquera. También los riesgos para los organismos vivos y su ecosistema. Se contabilizaron 16 comentarios fuera de contexto

La pretensión del promoverte es extraer fosfatos para uso agrícola, utilizando una barcaza y una draga submarina durante 50 años tiempo de la concesión minera concedida por la Secretaría de Economía.

Se detallaron las nuevas coordenadas de la concesión minera y dragado.

Después del receso previsto, la C. Alma Delia Ojendis Ojendis, Coordinadora del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable Núcleo de Baja California Sur, dio lectura de las recomendaciones y observaciones al proyecto.

Se dio inició a la sesión de ponencias para presentar observaciones y/o propuestas sobre el proyecto, que versaron entre otros temas: impacto de la minera submarina, traslape de la actividad minera submarina con las zonas de concesión pesquera, mamíferos marinos, mareas rojas, impacto en la pesquería, paisaje, consideraciones legales, posición el H. Congreso del estado en torno al proyecto, impacto en la actividad microbiana, corrientes y productividad, uso de la fosforita y alternativas, críticas y observaciones a la Manifestación de impacto Ambiental. Todos los ponentes se identificaron plenamente y entregaron por escrito su exposición.

El evento se dio por terminado a las 19:21 horas

Traslado a la Paz.

- CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a lo estipulado en la LGEEPA, y se espera el fallo para este proyecto.

El promovente presento el nuevo proyecto, la ciudadanía también presento su punto de vista con respecto a lo expuesto, en su mayoría no está conforme con el proyecto por las afectaciones que pudieran tener en su principal actividad, la pesca.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio cumplimiento a la LGEEPA, un ejercicio que marca la ley en donde la ciudadanía expone sus dudas y los promoventes su proyecto, y recalcando que ahí no se tomaran decisiones respecto a la aprobación o rechazo del proyecto.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Se integró el expediente para la autorización o no del proyecto "Dragado de Arenas Fosfáticas Negras en el Yacimiento Don Diego", de minería submarina presentada por el promovente.

La Consulta Pública de Información, es un instrumento de planeación diseñado para promover la participación de la sociedad y establecer comunicación entre ésta y el gobierno.

ATENTAMENTE

AÍDA PEÑA JARAMILLO
DIRECTORA PARA LA AGENDA AZUL

IGUALDAD LABORAL entre mujeres y hombres

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.